

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Gestión Financiera

Número de auditoría:

93-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?**CRITERIOS DE SELECCIÓN***Dada la relevancia y magnitud del monto de recursos ejercidos por el instituto.*

Ente fiscalizado

Instituto Nacional Electoral

¿Qué se auditó?

Fiscalizar la gestión financiera del presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral para comprobar que se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$5,028,680.5 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$4,497,306.5 miles de pesos

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

Principales resultados de la auditoría

Por lo que hace a los recursos ejercidos con cargo a la partida 12101 "Honorarios", se determinaron pagos en demasía a 77 prestadores de servicios por 1,603.1 miles de pesos respecto de los montos establecidos en los contratos respectivos, y no se proporcionaron los informes de actividades de 99 prestadores de servicios por 66,230.2 miles de pesos.

De la partida 33604 "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades", no se acreditó que los proveedores entregaran los bienes por 5,125.5 miles de pesos.

De la partida 44108 "Dietas a consejeros electorales locales y distritales en el año electoral federal", se realizaron pagos en demasía en 1,585 casos por 2,407.2 miles de pesos en relación con lo autorizado, y en 4 casos, por 21.8 miles de pesos, no se pudo validar si el monto pagado era correcto toda vez que la nómina no estableció los días laborados durante el mes de julio de 2018.

Respecto de la partida 44109 "Apoyo para alimentos a funcionarios de casilla el día de la jornada electoral federal", no se proporcionó la documentación comprobatoria de 18,160.0 miles de pesos por la diferencia entre el monto ministrado mediante transferencias bancarias a las 32 entidades federativas y el comprobado mediante el Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos.

Principales acciones emitidas

18 Recomendaciones

3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

5 Pliegos de Observaciones

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

